REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Municipalidad de Benjamín Aceval

Uoc Benjamin Aceval

Nombre de la Licitación:

CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

(versión 1)

Modalidad:

CE

Publicado el:

15/11/2024

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

Nombre de la Licitación:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Convocante:	Municipalidad de Benjamín Aceval
Unidad de Contratación:	Uoc Benjamin Aceval

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Metodo de Evaluación

Basado únicamente en precio

Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

1. **Formulario de Oferta (*)**

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.

En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
8. **Documentos legales .Oferentes.**

8.1. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC(*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

8.2. Personas Jurídicas.

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

8.3. Oferentes en Consorcio.

2. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
3. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):
   i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
   i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio, para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2021-2022-2023*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80* (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2021-2022-2023.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% (veinte por ciento) del monto máximo a ser contratado Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c. Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021,2022,2023.

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios	

		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco 5 años de los últimos diez 10 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40% • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formularios:** Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2021-2022-2023* en las siguientes actividades clave:Construcción, reparacion de obras de insfraestructura escolar	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

Justificación de la experiencia específica solicitada

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: (Ingeniero Civil o Arquitecto) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"**

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Camioneta, Hormigonera, Herramientas menores • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

La adjudicacion sera por LOTE

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Desde la firma de contrato hasta 120 dias posteriores a la fecha de firma de contrato

Pólizas de Seguro

No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es del 3% del valor del contrato.-

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es del 3% del valor del contrato.-
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es del 3% del valor del contrato.-

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante:

CONTRATO

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

LOTE 1 - CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR DE 8.60 x 10.90 - CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS - 93,80 m2 .
ESCUELA BASICA N°: 6665 DON BUENAVENTURA AYALA AMARILLA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	93,80		
2	b- Replanteo	M2	93,80		
3	c- Cartel de obras de 2x1,5m	GL.	1,00		
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,73		
5	a- Zapatas de H° A°	M3	0,65		
6	b- Pilares de H° A°	M3	0,85		
7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	M3	1,21		
8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3,06		
9	e- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00		
10	a- De 0.30 mts.	M2	20,78		
11	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44		
12	a- De paredes	M2	7,63		
13	a- De 0.15 para revocar	M2	46,04		
14	b- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23		

15	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	22,00
16	d- Base/fuste de ladrillos prensados y revocados para pilares metalicos de 50x50x60cm	UN.	4,00
17	a- Chapas termoacusticas sobre estructura metalica: vigas reticuladadas y correas	M2	123,20
18	b- Chapas tipo trapezoidal sobre estuctura metalica	m2	54,00
19	c- Pilares metalicos circulares de 100mm con pintura	ML.	42,00
20	d- Pielorraso de pvc	m2	54,00
21	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02
22	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	M2	37,44
23	c- De pilares de H° A°	ML.	7,00
24	d- Moldura lineal en balancines	ML.	35,50
25	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	87,28
26	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	87,28
27	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	53,90
28	a- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	2,00
29	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	1,00
30	b- Ventanas balancines	M2	17,64
31	Alfeizar de ventanas:		
32	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	44,80
33	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02
34	b- De paredes revocados al latex	M2	176,02
35	c- De viga cumbrera, galerìa, encadenado y pilares al latex	M2	37,44
36	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64
37	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	97,19
38	f- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50
39	g- De puerta madera con barniz sintètico	M2	10,30
40	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	47,45
41	i- de estructura metalica de techo	m2	93,80
42	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	M2	1,90
43	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	17,64
44	Rampa peatonal	GL.	1,00
45	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	ML.	47,45

46	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40
47	a- Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	6,00
48	b- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	4,00
49	c- Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	12,00
50	d- Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	11,00
51	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	5,00
52	f- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00
53	a- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	6,00
54	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00
55	c- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00
56	d- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00
57	e- Ventilador de techo de 56 "	UN.	5,00
58	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00
59	Instalación Sanitaria	GL.	1,00
60	Limpieza final	M2	93,80

LOTE 2 - CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR DE 8.60 x 10.90 - CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS - 93,80 m2 . ESCUELA BASICA N°: 674 HEROES DEL CHACO

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	93,80		
2	b- Replanteo	M2	93,80		
3	c- Cartel de obras de 2x1,5m	GL.	1,00		
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,73		
5	a- Zapatas de H° A°	M3	0,65		
6	b- Pilares de H° A°	M3	0,85		
7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	M3	1,21		
8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3,06		
9	e- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00		
10	a- De 0.30 mts.	M2	20,78		
11	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44		
12	a- De paredes	M2	7,63		

13	a- De 0.15 para revocar	M2	46,04
14	b- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23
15	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	22,00
16	d- Base/fuste de ladrillos prensados y revocados para pilares metalicos de 50x50x60cm	UN.	4,00
17	a- Chapas termoacusticas sobre estructura metalica: vigas reticuladadas y correas	M2	123,20
18	b- Chapas tipo trapezoidal sobre estuctura metalica	m2	54,00
19	c- Pilares metalicos circulares de 100mm con pintura	ML.	42,00
20	d- Pielorraso de pvc	m2	54,00
21	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02
22	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	M2	37,44
23	c- De pilares de H° A°	ML.	7,00
24	d- Moldura lineal en balancines	ML.	35,50
25	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	87,28
26	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	87,28
27	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	53,90
28	a- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	2,00
29	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	1,00
30	b- Ventanas balancines	M2	17,64
31	Alfeizar de ventanas:		
32	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	44,80
33	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02
34	b- De paredes revocados al latex	M2	176,02
35	c- De viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares al latex	M2	37,44
36	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64
37	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	97,19
38	f- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50
39	g- De puerta madera con barniz sintètico	M2	10,30
40	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	47,45
41	i- de estructura metalica de techo	m2	93,80
42	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	M2	1,90
43	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	17,64

44	Rampa peatonal	GL.	1,00
45	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	ML.	47,45
46	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40
47	a- Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	6,00
48	b- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	4,00
49	c- Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	12,00
50	d- Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	11,00
51	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	5,00
52	f- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00
53	a- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	6,00
54	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00
55	c- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00
56	d- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00
57	e- Ventilador de techo de 56 "	UN.	5,00
58	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00
59	Instalación Sanitaria	GL.	1,00
60	Limpieza final	M2	93,80

LOTE 3 - CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR DE 8.60 x 10.90 - CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS - 93,80 m2 . ESCUELA BASICA N°: 4600 ISLA ITA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	93,80		
2	b- Replanteo	M2	93,80		
3	c- Cartel de obras de 2x1,5m	GL.	1,00		
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,73		
5	a- Zapatas de H° A°	M3	0,65		
6	b- Pilares de H° A°	M3	0,85		
7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	M3	1,21		
8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3,06		
9	e- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00		
10	a- De 0.30 mts.	M2	20,78		

11	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44
12	a- De paredes	M2	7,63
13	a- De 0.15 para revocar	M2	46,04
14	b- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23
15	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	22,00
16	d- Base/fuste de ladrillos prensados y revocados para pilares metalicos de 50x50x60cm	UN.	4,00
17	a- Chapas termoacusticas sobre estructura metalica: vigas reticuladadas y correas	M2	123,20
18	b- Chapas tipo trapezoidal sobre estuctura metalica	m2	54,00
19	c- Pilares metalicos circulares de 100mm con pintura	ML.	42,00
20	d- Pielorraso de pvc	m2	54,00
21	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02
22	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	M2	37,44
23	c- De pilares de H° A°	ML.	7,00
24	d- Moldura lineal en balancines	ML.	35,50
25	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	87,28
26	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	87,28
27	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	53,90
28	a- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	2,00
29	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	1,00
30	b- Ventanas balancines	M2	17,64
31	Alfeizar de ventanas:		
32	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	44,80
33	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02
34	b- De paredes revocados al latex	M2	176,02
35	c- De viga cumbrera, galerìa, encadenado y pilares al latex	M2	37,44
36	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64
37	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	97,19
38	f- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50
39	g- De puerta madera con barniz sintètico	M2	10,30
40	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	47,45
41	i- de estructura metalica de techo	m2	93,80

42	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	M2	1,90
43	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	17,64
44	Rampa peatonal	GL.	1,00
45	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	ML.	47,45
46	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40
47	a- Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	6,00
48	b- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	4,00
49	c- Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	12,00
50	d- Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	11,00
51	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	5,00
52	f- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00
53	a- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	6,00
54	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00
55	c- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00
56	d- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00
57	e- Ventilador de techo de 56 "	UN.	5,00
58	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00
59	Instalación Sanitaria	GL.	1,00
60	Limpieza final	M2	93,80

LOTE 4 - CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR DE 8.60 x 10.90 - CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS - 93,80 m2 . ESCUELA BASICA N°: 15413 SANTA TERESITA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	93,80		
2	b- Replanteo	M2	93,80		
3	c- Cartel de obras de 2x1,5m	GL.	1,00		
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,73		
5	a- Zapatas de H° A°	M3	0,65		
6	b- Pilares de H° A°	M3	0,85		
7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	M3	1,21		

8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	3,06
9	e- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL.	1,00
10	a- De 0.30 mts.	M2	20,78
11	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44
12	a- De paredes	M2	7,63
13	a- De 0.15 para revocar	M2	46,04
14	b- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23
15	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	22,00
16	d- Base/fuste de ladrillos prensados y revocados para pilares metalicos de 50x50x60cm	UN.	4,00
17	a- Chapas termoacusticas sobre estructura metalica: vigas reticuladadas y correas	M2	123,20
18	b- Chapas tipo trapezoidal sobre estuctura metalica	m2	54,00
19	c- Pilares metalicos circulares de 100mm con pintura	ML.	42,00
20	d- Pielorraso de pvc	m2	54,00
21	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02
22	b- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°	M2	37,44
23	c- De pilares de H° A°	ML.	7,00
24	d- Moldura lineal en balancines	ML.	35,50
25	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	87,28
26	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	87,28
27	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	53,90
28	a- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	2,00
29	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	UN.	1,00
30	b- Ventanas balancines	M2	17,64
31	Alfeizar de ventanas:		
32	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	44,80
33	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02
34	b- De paredes revocados al latex	M2	176,02
35	c- De viga cumbrera, galerìa, encadenado y pilares al latex	M2	37,44
36	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64
37	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	97,19
38	f- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50

39	g- De puerta madera con barniz sintètico	M2	10,30
40	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	47,45
41	i- de estructura metalica de techo	m2	93,80
42	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	M2	1,90
43	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	17,64
44	Rampa peatonal	GL.	1,00
45	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	ML.	47,45
46	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40
47	a- Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	BOC.	6,00
48	b- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	4,00
49	c- Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	12,00
50	d- Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	11,00
51	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	5,00
52	f- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00
53	a- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	6,00
54	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00
55	c- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00
56	d- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00
57	e- Ventilador de techo de 56 "	UN.	5,00
58	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00
59	Instalación Sanitaria	GL.	1,00
60	Limpieza final	M2	93,80

CONSTRUCION DE COMEDORES CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS - 93,80 m2

ESPECIFICACION TECNICA

-Limpieza y preparación del terreno

Previo al replanteo o marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo

-Replanteo

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2 x 3 y cabezales de 1 x 3 como mínimo. Se debe cuidar el correcto

alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.

-Cartel de obra 2,00x1,50m

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de (1.20) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

-Excavación y Cimiento con PBC

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas.

No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras. b) Cimiento de piedra bruta: Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento cal arena), pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con una mezcla 1:12. En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de Obras indicará la solución del caso.

Estructura de H° A°

-Zapatas de H°A°

La cimentación se hará con Hormigón (Cemento-Arena lavada-Triturada IV), con una dosificación de 1:2:4 . Esta dosificación se utilizará con el Hormigón Armado. La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor. La Piedra triturada con granulometría IV, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzzolánico (PZ) o el Compuesto.- De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes y nivelados, y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. Si ésta cimentación debiera modificarse por problemas imprevistos del terreno, el Supervisor de Obras indicará la solución del caso.

-Pilares de H° A°

Los pilares servirán de base para la viga cumbrera, llevarán una armadura de varillas de 12mm con estribos de varillas de 6mm c/0.20. Podrá utilizarse como encofrado la mampostería de 0.30m. La dosificación del hormigón será igual a la utilizada para las zapatas con las características especificadas en las consideraciones generales.

-Vigas cumbrera, galería y dado de H°A°

La viga cumbrera será de 0.20x0.45m, e ira apoyada sobre los dados de hormigón y tendrá 2 varillas de 8mm, de diámetro arriba y 4 varillas de 16m, de diámetro abajo, con las longitudes indicadas en los planos: sobre cada cruce de pared de 0.30 entre las aulas llevara 2 armaduras negativas de 16mm de diámetro de la longitud y forma que indican los planos. Los estribos serán de varillas de 6 mm de diámetro cada 20 cm, este no será inferior a 0.50m si se encuentra sobre un punto de apoyo, en caso de que dicho solape se de entre puntos de apoyo, el mismo será como mínimo de 1.00m. Dado: Sobre la viga cadena superior en la zona de apoyo de la viga cumbrera de H°A° de 0.20x0.60m. El mismo ira armado conforme al detalle que figura en los planos, las armaduras superiores consisten en 2 varillas de 8mm y las inferiores serán 3 varillas de 8mm de diámetro, los estribos serán de varillas de 8mm de diámetro c/ 0.10m.

-Encadenados de H° A° Inferior y Superior

Todos los muros llevarán encadenados inferior y superior. En los casos en donde las aberturas son continuas (balancines), agregar un ø de 10 mm. más al encadenado superior. En los muros de 0,15 las cadenas serán de 0,13 x 0,27 y tendrá 2 varillas de 8mm. de diámetro arriba y 2 varillas de Ø 10 mm. de diámetro abajo, con varillas de 6 mm. de diámetro cada 20 cm. como estribos. Sobre las aberturas de hasta 1,50 m., el encadenado llevará un refuerzo con una varilla de 10 mm. de diámetro.

-Loseta de H°A° sobre puerta de acceso

Sobre cada puerta de acceso al comedor se construirá una loseta de H°A°, tal como se encuentra indicado en los planos. La misma tendrá una sección de 0.70m de ancho por 1.40 de largo y 0.10m de espesor. Llevará como armadura una parrilla de varillas de 6mm de diámetro, distribuidas cada 0.20 en ambos sentidos.

Muros de Nivelación

-de 0,30 cm

Serán de ladrillos comunes de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena lavada). Este tipo de nivelación se utiliza para las mamposterías de 0.15m. En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo, según lo indique el fiscal de Obras, como así también deberá preverse en el mismo la ejecución de gradas en los lugares que así lo requieran.

-Relleno y apisonado de interiores

Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con tierra gorda y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre esta capa se asentará el contrapiso. Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las excavaciones para cimientos. Si faltase material para relleno se podrá: Usar tierra del predio de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras. Traer tierra de otros sitios: En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno. No se permitirá la utilización de tierra arcillosa en la última capa de compactación, aunque ésta provenga de la excavación para cimiento.

Aislación Asfáltica

-de paredes

En todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel del piso terminado, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 1 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento arena). Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o burbujas de aire. Este rubro incluye la aislación asfáltica de los pilares de la galería.

Muros de Elevación

-de 0,15 para revocar

Se efectuarán de acuerdo a las medidas indicadas en planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena), con las juntas de un espesor de 1,5 m. como máximo. Los ladrillos irán perfectamente trabados, nivelados y con planos perfectos.

-De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos

La mezcla para muros vistos será 1:2:10 (cemento cal arena). Las juntas tendrán un espesor máximo de 1,5 cm. Perfectamente encalados con los fondos de las rendijas bien aplomados, uniformes y cubiertos sin dejar espacios con una profundidad de encalado máximo de 5mm. Se construirán hasta la altura del encadenado de H° superior y se regirán por las mismas Especificaciones que anteceden. La limpieza de los mismos se hará con cepillos que no dañen la textura natural del ladrillo.

-Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)

Llevarán estructura de H° A° (núcleo) y capitel de H°. Deberán ejecutarse de acuerdo a lo indicado en el plano respectivo y respetando las Especificaciones particulares correspondiente a los componentes de dicho rubro. La mezcla a utilizar será la misma que para muros vistos será 1:2:10 (cemento-cal-arena lavada= y deberán estar perfectamente aplomados

-Base/fuste de ladrillos prensados y revocados para pilares metalicos de 50x50x60cm

Deberán ejecutarse de acuerdo a lo indicado en el plano respectivo y respetando las Especificaciones particulares correspondiente a los componentes de dicho rubro. La mezcla a utilizar será la misma que para muros, será 1:2:10 (cemento-cal-arena lavada) y deberán estar perfectamente aplomados.

Techo

-Chapas termoacusticas sobre estructura metalica: vigas reticuladas y correa

Son los elementos estructurales metálicos que conforman las vigas y correas que sirven de soporte para el techo, que sostienen la cubierta que irán ancladas entre sí y a las paredes y vigas de H°A°. El constructor se sujetará a las especificaciones técnicas y detalles constructivos que se indiquen en los planos. Estos elementos conformados (cortados, perforados, soldados y armados) serán posteriormente galvanizados en caliente. La estructura metálica consiste en:

VIGAS PRINCIPALES consistente en caños metálicos de dimensiones a confirmar con el Fiscal de Obras (colocadas según lo indicado en los planos).

CORREA DE SUJECIÓN serán de caños 80x40x1,8 mm

CUBIERTA paneles de chapa trapezoidal termo acusticas con núcleo de poliestireno- e=30mm galvalum parte superior y prepintado marfil parte inferior

Chapas tipo trapezoidal sobre estuctura metálica

Se utilizara como cobertura de techo paneles de chapas trapezoidal en donde el plano lo indique, colocados sobre estructuras metálicas

- Pilares metalicos circulares de 100mm con pintura

Los Pilares metálicos servirán para soporte de la estructura metálica de las chapas Trapezoidales, se colocaran según ubicación del plano.

- Cielorraso de pvc

Se colocarán de acuerdo a las instrucciones del proveedor, las cuales deberán ser presentadas inicialmente a modo de muestras y catálogos a la Fiscalización para su aprobación correspondiente. Consistirán en una de perfiles de chapa galvanizada las cuales están colgadas mediante alambres galvanizados a la estructura portante correspondiente

Revoque

- de paredes interior y exterior a una capa

Todo revoque terminado no sera de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3). Los revoques exteriores serán a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento cal -arena lavada) con adición especial de un hidrofugo de buena calidad en porcentaje adecuado.

- De viga cumbrera, galería y encadenados de H° A°

Las vigas se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:12 (cemento-cal-arena). Pero previamente se hará un salpicado de cemento arena en proporción 1:3. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. Deben utilizar reglas metálicas para definir correctamente las aristas.

- De pilares de H° A°

Se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Todo revoque terminado no sera de espesor mayor a 1,5 cm. y será

perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Deben utilizar reglas metálicas para definir correctamente las aristas de los pilares.

- Moldura lineal en balancines

Todos los balancines llevaran del lado exterior una moldura simple, alrededor de toda la abertura. La misma tendrá 0.10m de ancho y serán realizadas con mezcla 1:3 (cemento-arena lavada). y no tendrá un espesor menor a 2cm. Para su realización se emplearán reglas metálicas y la terminación debe quedar perfectamente a escuadra y con el mismo ancho y espesor en todo su desarrollo.

-Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

-Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.

Se colocarán en los lugares indicados en los planos. Serán de color gris de 30x30 cm. El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Los mosaicos se colocarán con las diagonales paralelas a las paredes de elevación. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras. Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color. Estas baldosas irán asentadas directamente sobre el contrapiso con mezcla 1:2:5 (cemento cal arena). Las juntas se rellenarán con lecheradas de cemento, coloreada con óxido rojo logrando una pastina del mismo color que el de la baldosa de forma tal que no se produzcan manchas ni resulte una coloración diferente. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas. La terminación de los bordes de los pisos de los corredores se hará con una hilada debe mosaicos colocados en el lado paralelo al muro. Una vez terminada la colocación y siempre que la superficie se encuentre perfectamente seca, se procederá al pulido final de los mosaicos.

-Zócalo granítico base gris, pulido 10x30cm

Se colocarán en lugares indicados en los planos. Serán de color gris y colocados en todos los locales donde haya piso de mosaicos graníticos y en todas las paredes se colocarán con mezcla 1:1/2:5 (cemento cal arena). Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color, igual a la utilizada para el piso.

Aberturas de Madera

- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes

Colocación de marcos

Los marcos de las puertas de madera irán unidos a los muros con 6 (seis) tirafondos por lado, pareados, de 1/2 por 5, macizados con mezcla 1:3 (cemento arena). Durante su colocación se tendrá especial cuidado de la perfecta horizontalidad y verticalidad. En los planos respectivos se detallan los rebajes de los marcos con respecto a los muros. Los marcos serán de madera de kurupa'y o similar debidamente estacionada o secada mecánicamente, perfectamente cepillada y pulida sin grietas, nudos u otros defectos. No se permitirá que los marcos tengan pieza añadidas en cualquier forma o que se pretenda corregirlo con clavos, parches o a- Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes masillas. El ensamblaje de las piezas de los marcos será hecho a caja y espiga y no simplemente clavados. Si los marcos estuvieren alabeados, o sufrieren alguna dilatación o contracción, deberán ser cambiados. Deberán tener un tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz cedro.

Puertas: Las hojas de las puertas serán del tipo placa de madera de cedro, de las dimensiones indicadas en los planos correspondientes. Para este rubro sirven todas las observaciones hechas para los marcos de madera. Deberá preverse la colocación de un tope o encastre en el piso o en la pared, para que la puerta al abatirse totalmente, quede sujeta. Tanto las cerraduras como los picaportes irán embutidos. Cada hoja de puerta será colocada con tres fichas de 5 agujeros, reforzados.

Las cerraduras de todas las puertas serán con picaporte. Todas las cerraduras deben ser de primera calidad, no se permitirán en ningún caso herrajes que no se ajusten a estas exigencias y serán aprobadas previamente por el Fiscal de Obras.

Aberturas Metálicas

- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes

El marco de puerta será de chapa N° 20 doblada y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles. Las puertas serán de dos (2) hojas de chapa N° 20 doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo (tres unidades por cada hoja). Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 con pared de 0,90 soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso de granito. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos. Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba mate.

- Ventanas balancines

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.

Alfeizar de Ventanas

-De revoque 1:3 (cemento arena)

Se realizará según indica el plano con mezcla de 1:3 (cemento - arena)

-Pintura de Paredes

De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)

Las paredes revocadas llevarán 2 (dos) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

- De paredes revocados al latex

Los muros revocados nuevos deben ser curados previamente con una base de pintura a la cal, las paredes revocadas llevaran 2 (dos) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aciete de ninguna clase. Una vez curados con la pintura a la cal, deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua látex para inferiores, de color claro y neutro.

- De viga cumbrera, galerìa, encadenado y pilares al latex

Tanto los tirantes de hormigón como el listón de boca serán pintados con dos manos de pintura al látex. Color a ser definido por el fiscal de obras para la realización de este rubro se debe cubrir todo el piso a fin de evitar salpicaduras.

- De aberturas metálicas con pintura sintética

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Se pintara con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate. Se toma como área solamente una cara en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas. Se deberá tener especial cuidado de no manchar de pintura las cerraduras, para lo cual deben emplearse cintas de enmascarar para cubrir las mismas.

- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)

Serán pintadas con dos manos de pintura anti moho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos con ácido muriático cuidando de no dañar la textura de los mismos.

-De puerta metálica con pintura sintética

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Se pintara con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate. Se toma como área solamente una cara en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas. Se deberá tener especial cuidado de no manchar de pintura las cerraduras, para lo cual deben emplearse cintas de enmascarar para cubrir las mismas.

-De puerta madera con barniz sintètico

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo resto de material, grasa, suciedad, etc. La superficie deberá estar perfectamente lisa, en caso de presentar astillas, estas deben corregirse previamente a recibir la pintura. Llevará dos manos de barniz de acabado mate, color a definir por la fiscalización. Se deberá tener especial cuidado de no manchar de pintura las cerraduras, para lo cual deben emplearse cintas de enmascarar para cubrir las mismas.

- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética

Las canaletas y bajadas de chapa galvanizada irán pintados con dos manos de pintura anticorrosiva o cromato de zinc de alta calidad posterior a esto se dará un acabado con dos manos esmalte sintético de color a ser determinado por el fiscal de obras.

- de estructura metalica de techo

Estos irán pintados con dos manos de pintura anticorrosiva o cromato de zinc de alta calidad posterior a esto se dará un acabado con dos manos esmalte sintético de color a ser determinado por el fiscal de obras.

-Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)

Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de diseño uniforme y sus aristas serán rectas. El Contratista, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La Fiscalización de Obra ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada. La planilla de locales deberá indicar los ambientes que llevan revestimientos y la altura respectiva en cada plano de detalles. Serán de cerámica esmaltada del color indicado en los detalles, los cuales están previamente definidos en los planos y detalles, según que se presenten con anticipación, los tonos deberán ser decididos por la Fiscalización de Obras si no se demostrará en los planos de detalles. Las paredes a revestir, después de humedecidas se revocarán con mezcla 1:4:20 (cemento, cal, arena), esta capa se colocará con una anticipación de por lo menos 24 horas, para asentar los azulejos con adhesivo cuya dosificación será 64 3:15% (adhesivo, agua). La superficie terminada deberá tener una contextura uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes, tratando que el revestimiento, el revoque superior y el zócalo se encuentren sobre una misma línea vertical.

-Vidrios Dobles 4mm

Todas las aberturas metálicas llevarán vidrios dobles de 3 mm. De espesor y serán colocados con asientos de masilla.

-Rampa peatonal:

En búsqueda de brindar a las personas que poseen algún tipo de limitación física, espacios inclusivos en cuanto accesibilidad y manejo autónomo, se aplicarán las siguientes especificaciones técnicas en las instituciones educativas a intervenir: La construcción de rampas, o superficies de transito con pendiente deberán cumplir con las siguientes condiciones: Ancho: Rampas de desarrollo longitudinal, que incluyan descansos llegadas y salidas longitudinales y sin ningún giro deberá ser de 0.90mts de ancho libre como mínimo. Pendiente: Desniveles de hasta 0.18mts de altura utilizaran rampas de 12% de pendiente. Desniveles de hasta 0.30mts de altura utilizaran rampas de 10% de pendiente. Desarrollo: Rampas de 12% de pendiente tendrán un desarrollo máximo de 1.5mts de largo. Rampas de 10% de pendiente tendrán un desarrollo de 1.50mts a 3.00 mts de largo.

-Desague Pluvial

- Canaleta y caño de Bajada N° 24 desarrollo 40cms

El desagüe de techo se hará con canaletas aéreas molduradas y caños de bajada de chapa galvanizada N° 24, de acuerdo a las indicaciones de los planos respectivos. Los caños de bajada desaguan directamente sobre el guarda obra.

-Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso

Se realizará según lo indicado en el item de Contrapiso

Instalación eléctrica:

-Instalación del tablero TS10 de 10 AG.

Las llaves termomagnéticas unipolares o tripolares para ser montadas en tableros de distribución de energía serán de procedencia europea. Los tableros en general serán construidos con chapa N° 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases y neutros, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen. El cableado de los tableros se debe hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece. Todos los tableros serán embutidos en la pared a una altura de 1,50 mts, medido desde el piso a la base del tablero. Los TC son tableros de comando de luces y tomas, y las llaves a ser utilizadas en este tablero son interruptores tipo TM. También debe estar aterrado.

- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV

Los TC son tableros de comando de luces y tomas, y las llaves a ser utilizadas en este tablero son interruptores tipo TM. También debe estar aterrado. En las aulas se colocarán los TC al lado del TCV, hasta donde llegarán los retornos y fase del circuito de luces y tomas. Los tableros en general serán construidos con chapa N.° 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases y neutros, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen

-Alimentación de los circuitos de luces

Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, también las Especificaciones Técnicas. Estas Especificaciones servirán de guía para el suministro de materiales para la instalación eléctrica permanente, así como de artefactos de iluminación. No obstante, antes de su instalación, todo el material, los artefactos y su equipamiento, deberá ser aprobado por el Fiscal. Toda esta parte de la instalación eléctrica, deberá ejecutarse con materiales que se ajusten a las Especificaciones Técnicas de ANDE

-Alimentación de los circuitos de tomas

Los circuitos de tomas se cablearán desde el tablero como circuitos independientes y cada circuito tendrá una llave TM de protección, los conductores a ser utilizadas serán del tipo multifilar de procedencia nacional.

-Alimentación de los circuitos de ventiladores

Serán montados en las aulas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras y la sujeción de los mismos deberá realizarse con varillas empotradas en el H° que deberán estar colocadas antes del vaciado de la losa.

- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente

Todo bloque debe estar alimentado desde el tablero principal o desde la acometida, por medio de cables tipo NYY de 2x6.

Artefactos Eléctricos

- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W

Los artefactos fluorescentes de, 2x40 W deben ir colgados del techo a una altura máxima de 3,00 m., en Aulas. Debiendo ubicarse los mismos por debajo de la altura de los ventiladores, para evitar que estos arrojen sombra. Este tipo de artefactos serán colocados en la primera fila, hacia el Pizarrón. Los tubos serán del tipo conocido como blanco de lujo de 40W.

- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería

Los artefactos fluorescentes de, 1x40 W deben ir colgados del techo. Los tubos serán del tipo conocido como blanco de lujo de 40W. Los mismos irán conectados a una fotocélula a fin de que su encendido sea automático.

- Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro

Las llaves termomagnéticas unipolares o tripolares para ser montadas en tableros de distribución de energía serán de procedencia europea. Los tableros en general serán construidos con chapa N° 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases, neutros y tierra, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen

-Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores

En las aulas se colocarán los TCV al lado del TC, hasta donde llegarán los retornos y fase del circuito de ventiladores. Los TCV son tableros de comando de ventiladores, dimensionados de acuerdo a la cantidad de llaves de ventiladores que irán colocadas dentro, con fondo de madera para sujetar las llaves con tornillos y serán aterrados con jabalina de cobre de 2,00 mts. Los tableros en general serán construidos con chapa N.° 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases, neutros y tierra, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen.

- Ventilador de techo de 56

Los ventiladores de techo serán de 56, con llave de comando de siete velocidades y caja metálica. Serán montados en las aulas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras y la sujeción de los mismos deberá realizarse con una planchuela de sujeción que se encuentra detallada en los planos.

-Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.

Se construirá de mampostería de ladrillo con paredes de 0.15 y revocada internamente con un mortero de cemento 1:3 todas las cámaras de inspección que se encuentren en lugares donde exista piso de cualquier material que este sea tendrán doble tapa las tapas de los registros deberán quedar finalmente al nivel de la superficie del terreno.

-Instalación Sanitaria

Se debe prever dentro del proyecto las instalaciones sanitarias necesarias para el funcionamiento del comedor

-Limpieza final de obra

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del sitio de obras. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área afectada por los trabajos y zonas aledañas.

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otros requerimientos de la convocante

Visita al sitio de ejecución del contrato.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 16/11/2024
Lugar: MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
Hora:09:00
Procedimiento: Visita Obligatoria.
Los interesados deberan acercarse a la Municipalidad en la oficina de OBRAS con la correspondiente nota de participacion y copia de cedula del participante donde será el encuentro en la fecha y hora
establecida, donde a su vez será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizará la visita, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo, al final de la visita se
labrara un acta donde se registraran a todos los participantes a quienes se entregara una copia del mismo.No se aceptara declaracion jurada de visita al sitio de obras.
Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada.
Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Departamento de Obras